SLIMCORP S.A.

Samborondón, 19 de julio del 2010

Señor CESAR LEONARDO AGUILAR GRUNAUER Ciudad

De mis consideraciones

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SLIMCORP S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 28 de octubre del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del 2003. Así también consta el aumento y cambio de domicilio; otorgado mediante Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil Ab. Francisco Coronel Flores el día 4 Julio, 2007; e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 8 Enero, 2008.

Muy_atentamente

Sra. Norma Rumbea de Grunauer

Secretaria Ad Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía DARIMEC S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana

Samborondón, 19 de julio del 2010

CESAR LEONARDO AGUILAR GRUNAUER

PRESIDENTE CC 070188932-1

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolivar y Sucre

Número de Repertorio:

2010 - 3585

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Septiembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2710 a 2712 con el número de inscripción 469 celebrado entre:

([COMPAÑIA SLIMCORP S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AGUILAR GRUNAUER CESAR LEONARDO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Jorge Cornejo Arias vistrador de la Propiedad .